

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>51</b> Fecha: <b>09/10/2020</b>			Nº: Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 449733 Dependencia: ADMINISTRACION P.B.S  Órgano Firmante: PRESIDENCIA PATRONATO BIENESTAR SOCIAL Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

convenios

### **RESUMEN**

CONCESIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES DEFINITIVAS ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2020

### **TEXTO DEL DECRETO**

Vista la Convocatoria Pública de solicitud de Subvención anual para el año 2020 aprobada por Decreto nº 26 con fecha 27/05/2020 dirigida a todas las Asociaciones y Agrupaciones de Juventud, Infancia y Adolescencia, publicada en el Boletín de la Comunidad de Madrid número 174 de 20/07/2020 cuyo plazo de presentación finalizaba el 18 de agosto de 2020.

Visto el informe técnico:

### **RESUELVO**

1. Aprobar provisionalmente la valoración efectuada por la Comisión de Valoración formada por técnicos municipales y el Consejo de la Juventud a los proyectos presentados por las asociaciones y agrupaciones de Juventud, Infancia y Adolescencia para el año 2020 en aplicación de las fórmulas de baremación.
2. Aprobar el gasto de 18.000,00 € euros para el que existe consignación presupuestaria en la partida 2020/3620/33700/48900 según documento RC N° 32020000000813.
3. Una vez justificada esta subvención correctamente, ordenar el pago de las cantidades realmente justificadas y reintegrar las cantidades no justificadas.
4. Adjudicar provisionalmente las subvenciones para los programas que se desglosan a continuación:

ASOCIACIÓN DE	CIF	SUBVENCION CONCEDIDA EN EUROS
WHATEVER	G-86650066	400,00 €
SCIMMIE VOLANTI	G-86662905	4.115,95 €
ANCESTROS DE LOS MAGOS GRISES	G-82213943	554,15 €
ASSEX	G-87084232	1.078,48 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
N°: <b>51</b>			N°:	
Fecha: <b>09/10/2020</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 449733 Dependencia: ADMINISTRACION P.B.S  Órgano Firmante: PRESIDENCIA PATRONATO BIENESTAR SOCIAL Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

<b>FUN FUNK</b>	G-84641505	1.130,00 €
<b>PIPA</b>	G-83500744	2.768,00 €
<b>WASLALA</b>	G-83181370	4.496,72 €
<b>PAPEL CONTINUO</b>	G-79901583	962,00 €
<b>MAYUS ATACADOS</b>	G-85761971	105,00 €
<b>CLANDESTINO</b>	G-84617844	1.098,00 €
TOTAL		<b>16.708,3</b>

5. Publicar de conformidad, con las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Subvenciones la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios de Imagina.
6. Iniciar un plazo de alegaciones de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación.
7. Transcurrido el plazo, y una vez resueltas las posibles alegaciones presentadas, se dictará propuesta definitiva por esta Presidencia, procediéndose a notificar dicha resolución para que los beneficiarios acepten la subvención concedida.
8. El decreto definitivo se hará pública en la Base Nacional de Datos y en la revista municipal Siete Días.
9. Lo manda y firma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Código de Verificación Electrónico (CVE):-efgUCVrAUCYF7QOX8WR6w2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica				
ID. FIRMA	-efgUCVrAUCYF7QOX8WR6w2	FECHA		09/10/2020
FIRMADO POR	OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PRESIDENTE) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			